

DECRETO N°                     E-2318/2014                     /

**COLINA, 02 de octubre de 2014**

**VISTO:** Acuerdo N° 106 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 29 (periodo 2012-2016) de fecha 02 de octubre de 2014; La invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a participar de la Escuela de Capacitación Primavera 2014 Gestión Socio Comunitaria y Participación, denominada "Gestión Socio Comunitaria y Participación, a realizarse en Arica, entre los días 20 al 24 de octubre de 2014; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

Promulgase el acuerdo N° 106 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 29 (periodo 2012-2016) de fecha 02 de octubre de 2014, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar de la Escuela de Capacitación Primavera 2014 Gestión Socio Comunitaria y Participación, denominada "Gestión Socio Comunitaria y Participación, a realizarse en Arica, entre los días 20 al 24 de octubre de 2014, para que asista la concejala Srta. Alejandra Bravo Hidalgo. La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

**DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 106-2014.**

**VISTOS:** Estos antecedentes: La invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a participar de la Escuela de Capacitación Primavera 2014 Gestión Socio Comunitaria y Participación, denominada "Gestión Socio Comunitaria y Participación, a realizarse en Arica, entre los días 20 al 24 de octubre de 2014; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar de la Escuela de Capacitación Primavera 2014 Gestión Socio Comunitaria y Participación, denominada "Gestión Socio Comunitaria y Participación, a realizarse en Arica, entre los días 20 al 24 de octubre de 2014, para que asista la concejala Srta. Alejandra Bravo Hidalgo. La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.